



**Cámara de Comercio Exterior  
del Norte Santafesino**

## **NOVEDADES LEGISLATIVAS COMEX 13/06**

### **Disp.(DNPV) 1/18. Sanidad Vegetal. Área Protegida de HLB (Huanglongbing).**

Se incorpora el Artículo 2° bis a la Resolución Senasa N° 449/16, la cual declara Área Protegida de HLB (Huanglongbing) a la Región del Noroeste Argentino (NOA) en el ámbito geográfico de las Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca.

### **Res.(SC) 347/18. Draw-Back. Tipificaciones.**

Se actualizan las tipificaciones de determinadas mercaderías, a los efectos de la percepción de los reintegros en concepto de Draw Back. Estas, serán aplicables a las exportaciones destinadas a extrazona y a las que tengan como destino Estados Parte del Mercado Común del Sur.

### **Res.(SC) 346/18. Dumping. Seccionadores, incluso con caja de comando. Italia.**

Se procede a la apertura de investigación por presunto dumping de "seccionadores para una tensión superior o igual a 17,5 KV pero inferior o igual a 245 KV y con una corriente nominal inferior o igual a 4.000 A, incluso con caja de comando", originarias de la República Italiana, mercadería que clasifica en las posiciones arancelarias de la N.C.M. 8535.30.17, 8535.30.18, 8535.30.19, 8535.30.27, 8535.30.28 y 8535.30.29.